

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8232

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto relevando á los generales, jefes y oficiales de los cargos que ejercen en este ministerio.

Gobernacion. Real orden circular resolviendo las consultas de los gobernadores de Leon, Sevilla y Zamora sobre el tiempo y modo de cumplir el art. 14 de la ley de 40 de enero del 77, que impone el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo, á todos los mozos destinados á la reserva por tener la talla de un metro 500 milímetros sin alcanzar la de un metro 540.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito frances don Luis Maria Bonafons.

Fomento.—Real orden aclarando las disposiciones vigentes sobre provision de vacantes en el personal de capataces forestales.

Otra publicando el informe de la Academia de Bellas artes sobre la alileria de coro de la catedral de Toledo.

BANCO DE ESPAÑA

Suscripcion de 300.000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de 500 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de Enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en 12 años por sorteos trimestrales. Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratacion; se admitirán por su valor nominal en los fianzamientos al Estado, y se hallan exentas de todo gravamen ó contribucion ordinaria ó extraordinaria segun la ley de 11 de Julio de 4877.

En cumplimiento del art. 8.º del convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente, inserto en la Gaceta de hoy, el Consejo del mismo Establecimiento ha acordado se abra suscripcion para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de Aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 11 de Julio de 4877, cuya operacion se verificará con las condiciones siguientes:

1.º La suscripcion á las obligaciones de que queda hecho mérito se abrirá el 28 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha 15, y en sus sucursales y comisiones de provincia, y quedará cerrada el 28 del mismo.

En los cuatro dias que estara abierta la referida suscripcion se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y el dia

28 se admitirán tambien aquellos hasta las doce de la noche.

2.º El Banco celebrará estas obligaciones al 88 por 100, y los que deseen adquirirlas harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, á los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo Establecimiento ó de sus sucursales y comisiones, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pidan, ofreciendo pagar el 68 por 100 restante en los plazos siguientes:

31 por 100 el 24 de Marzo próximo.

34 por 100 el 15 de Abril siguiente.

68 por 100; admitiéndose por cuenta de este plazo el uno

y medio por 100 del coupon vencido en 1.º de dicho mes de Abril, y la bonificacion de 4 por 100 por razon de comision, de modo que los interesados sólo tendrán que satisfacer el liquido de 34 y medio por 100.

3.º Los suscritores á esta operacion podrán realizar los pagos á que se refiere la anterior condicion, bien en efectivo, ó bien en letras y pagarés de Tesoro, que representen su deuda flotante, expedidos con anterioridad al 12 del corriente, y á vencer desde esta dia en adelante; haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los dias que le falte correr hasta su vencimiento.

4.º Las letras á cargo de la Comision de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las administraciones económicas no se hará bonificacion ni descuento por razon de cambio.

5.º Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la Deuda flotante, designados en la condicion 3.º, tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripcion excediese del limite de la emision, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido.

6.º Pagado que sea el total importe de los tres plazos de las obligaciones que comprenda cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se exprese la numeracion de aquellas, los que serán canjeados en las oficinas del Banco por los títulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 de Febrero de 1878.—El Secretario general, Manuel Ciudad.

Queda abierta la suscripcion en la Comision de esta capital, Carreteras 14, donde se admitirán los pedidos desde el dia 25 al 28 del actual, en que

aquella quedará definitivamente cerrada

Córdoba 21 de Febrero de 1878.—El Comisionado, Pedro Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia copiamos las noticias siguientes:

La direccion general de Administracion militar anuncia un concurso para proveer 80 plazas de alumnos en la academia del cuerpo administrativo del ejército.

El concurso se celebrará en Avila el 16 de Julio próximo, y el plazo para la admision de instancias terminará el dia 4.º del mismo mes.

Segun telegrama de ayer, en la comandancia de carabineros de Murcia se ha verificado la importante aprehension de 79 faros, en la montaña de cabo Tiñoso.

Con nuevos y autorizados detalles podemos completar la noticia que dimos anoche referente al inminente riesgo que se dijo en los primeros momentos habia corrido el tren correo del Norte llegado ayer.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El tren de mercancías que se dirigia á Avila, al llegar á la estacion de Guimorcon do, donde debia verificarse el cruce con el tren correo ascendente, se pasó de la estacion kilómetro y medio próximamente, sin que el maquinista pudiera hacer caso de la velocidad por la fuerte pendiente que existe en aquel punto, consiguiendo el maquinista del tren correo pararse á una respetable distancia de aquel, evitando todo peligro.

Se instruya á correspondiente su maria por los delegados de la empresa, y el juzgado entiende tambien en el asunto.

Parece que el duque de Génova, encargado de notificar oficialmente al rey de Portugal el advenimiento de su cuñado Humberto I al trono se detendrá á la vuelta algunos dias en Madrid para saludar á S. M.

El dia 14 llegaron á Roma los cardenales españoles Sres. Benavides, Moreno y Garcia Gil.

Segun La Voce della Verità, el primero viva en la embajada española acreditada cerca de la Santa Sede; el segundo en los establecimientos de Monserrat, y el respetable Sr. Garcia Gil en el palacio del Santo Oficio en el Vaticano.

Es esperado el cardenal Payá, arzobispo de Santiago.

Es posible que los centralistas si no son aludidos no tomen parte en la discusion del mensaje.

Restablecido el Sr. Ulloa de su inoposicion asiste ya á las sesiones del Congreso.

La comision de Presupuestos se ha constituido, eligiendo presidente á D. Pedro Nolasco Airioles, vicepresidente al Sr. Suarez Inclan, secretario á D. Fernando Cos Gayon y vicesecretario al Sr. Jove y Hevia.

La comision ha acordado dividirse en cuatro subcomisiones.

Para la de Presidencia, Estado y Gracia y Justicia ha sido elegido presidente el Sr. Escobar y secretario el Sr. Jove y Hevia.

Para la de Guerra y Marina, presidente el general Reina y secretario el brigadier Jimenez Palacios.

Para la de Gobernacion y Fomento, presidente Sr. Danvilla y secretario señor Martin de Oiva.

Y para la de Hacienda, obligaciones generales del Estado y articulo de, presidente D. Fernando Cos Gayon y secretario el Sr. Garrido Estrada.

Una real orden del ministerio de Hacienda, dispone que la extension del impuesto de derecho de registro sobre trasportes, concedida por el articulo 24 del reglamento de 15 de octubre de 1873 debe aplicarse solamente á las sustancias minerales expresamente determinadas en las segunda y tercera secciones de la ley de Minas, á saber: los plácidos, arenas ó aluvios metalíferos, los minerales de hierro, de pantanos, de esmeril, ceres y almagras, los esmeriles y terrenos metalíferos procedentes de beneficios anteriores, las turberas, las tierras piritosas, aluminosas, magnesianas y d. banan, los salitres, los fosfatos calizos, la barrinita, spato fluor, es teatita, kaolin y las arcillas, los criaderos de las sustancias metalíferas, la antracita, hulla, lignito, asfalto y hantunes, petróleo y aceites minerales sin depurar, el grafito, las sustancias salinas, comprendiendo las sales alcalinas y terreo-alcalinas, las caparrosas, el azufre y las piedras preciosas.

El dia 18 del actual, á las once y 15 de la mañana, llegó á Gibraltar la escuadra inglesa que salió de Vigo hace pocos dias, compuesta de cuatro buques acorazados.

El Sr. Polo de Bernabé ha reproducido una proposicion de ley para una informacion general sobre la situacion tributaria del pais, que no pudo ser examinada por las secciones en la anterior legislatura.

El Sr. Nuñez de Prado ha presentado una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona en el texto de la cual se lamenta de que el gobierno no haya tenido la fortuna de encontrar medios para aligerar los tributos, cuya pesadumbre no permite ni el buen cultivo de los campos,

ni el florecimiento de la industria y de las artes, ni el desarrollo del comercio, lo cual hace que no pueda el país apreciar los generosos instintos y levantados propósitos con que el rey se desvela por la prosperidad y ventura de la nacion. La enmienda concluye pidiendo una administracion inteligente, tutelar y benéfica que ampare y proteja la iniciativa particular y colectiva.

Se está verificando en toda España con gran regularidad el sorteo de quintas.

De las fuerzas procedentes del último reemplazo van á ser sorteadas para cubrir las bajas naturales del ejército de Cuba y licenciamiento de los cumplidos.

Esta tarde á la una se han reunido en consejo los ministros en el despacho de los mismos en el Congreso. Parece que se han ocupado de asuntos parlamentarios y de algunos otros de carácter ordinario.

Por el ministerio de la gobernacion se ha expedido una orden al director general de la guardia civil dando las gracias á los individuos del cuerpo que renunciaron en favor de los contribuyentes y asilos de beneficencia la cantidad que les correspondia por auxilios prestados á los recaudadores de contribuciones.

Ha sido recibida por el presidente del Consejo una comision de la provincia de Alava que ha traído por objeto pedir algunas concesiones en la aplicacion de las medidas que deben plantearse en dicho territorio, y que creemos lo serán por completo para primero de Julio próximo.

Algunos periódicos se han quejado estos dias del retardo que se notaba en la celebracion de la solemnidad poética de los juegos florales, que debió tener lugar durante los reales festejos. No debe atribuirse este retardo ninguna de las causas que en nuestros apreciables colegas.

Las dificultades con que se tro para el local y lo ocupados que estuvieron los dias de las fiestas reales con otras ceremonias, obligaron al ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el jurado, á retrasar algunos dias la distribucion de premios, retraso que se ha prolongado luego por la estancia en el pardo de S. M., por la enfermedad del presidente del Jurado, señor marqués de Valmar, y por el tiempo que ha debido emplearse en hacer los diplomas que han de repartirse á los poetas premiados.

Segun nuestras noticias, los juegos florales se celebrarán en uno de los próximos domingos, y la ceremonia tendrá lugar en el paraninfo de la universidad Central, presidiendo sus majestades y repartiendo S. M. la reina las joyas y diplomas á los poetas premiados.

—34—
Lo que me agrada, sobre todo, es la seguridad que me dais de que no tendré que sostener ninguna transaccion con mi tia la de Morainville; aunque no la conozco y me acuerdo confusamente de que mi madre no la elegia mucho, hubiera sentido tener que pleitear con ella.

El resultado hubiera sido el mismo para vos, señor conde. Hubierais ganado el pleito.

Lo que para mí no tenia gran encanto, porque tengo muy buena fortuna (y esto fué dicho con tan candida seguridad, que hizo abrir con esombro los ojos al notario.) Decis que mi tia ha venido á decir que renunciaba á los derechos que pudiera tener á la herencia de su cuñado por respeto al apellido de Morainville, cuyo único representante ya es su hija?

—Si tal, ayer mismo, y vino acompañada de vuestra prima, firmando ambas su renuncia, á presencia de

—35—
la lectura del testamento y ruptura de los sellos, reconociéndole por válido, aunque las despoja.

—Estrafío proceder!

—Hé aquí la renuncia, añadió el escribano tomando de encima del bureau un papel que pasó á su jóven cliente.

Este le recorrió rápidamente con la vista, y despues, visiblemente conmovido y en voz baja, como diciéndose á sí propio, mientras monseñor Lalonde le observaba con gran curiosidad, dijo:

—Solo un ciego dejaria de ver aquí una gran delicadeza de sentimientos, y aprovecharé la primera ocasion que se me presente para mostrarles toda mi gratitud.

Despues de este pensamiento, emitido en alta voz, leyó otra vez lentamente la renuncia de su tia y prima, hecho lo cual devolvió el papel á su interlocutor, dirigiéndole estas breves frases que no dejaban duda de la impresion que le habla producido la lectura.

—36—
dos. Perdonad mi franqueza, señor conde, pero vos estais para mí en un caso excepcional y no debo ocultaros mi modo de pensar.

—La franqueza no debe disculparse nunca, caballero.

Gabriel dijo estas frases con una dulce melancolía que probaba cuanto habia sentido el tan severo juicio acerca de una persona pariente suya y cuya culpable intencion no aparecia á sus ojos, aunque no desconocia el interés que las inspiraba.

—Si prefiero, exclamó, creer que Mad. de Morainville ha obedido á un sentimiento generoso mas bien que á una intencion calculada que no comprendo, no por eso dejo de estimar en lo que valen vuestras prudentes observaciones que tratan de iluminarme. De este modo quer á mi madre ser comprendida y servida por las personas que le rodeaban, y ese es un nuevo lazo para nuestra amistad, tomándolos desde ahora por

—37—
que un notario sabe demostrar en tales circunstancias.

Gabriel respondió, con la cordial efusion propia de su carácter y su edad, á todas estas demostraciones examinadas á honrar la memoria de su excelente madre.

Hoy que han desaparecido casi los escribanos de cierta edad y carácter, reemplazándoles unos cuantos jóvenes calvos ó encanecidos antes de tiempo, más que por el estudio, por su juventud borrascosa, el tipo de Mr. de Lalonde era casi un fenómeno en Paris.

Tenia más de setenta años, y primero como pasante de su padre, despues como sucesor de este, contaba mas de medio siglo de ejercicio en el notariado.

Castaba un insolente peluquín rubio, cuya forma y color denotaban que no habia tenido nunca la pretension de pasar por verdadera cabellera, y por último, sorbía muy á merced grandes polvos de papel,

El presidente, señor marqués de Valmar, pronunciará un discurso alusivo a la fiesta; el secretario Sr. Nuñez de Arce leerá una reseña; se cantará el himno patrio, y se leerán las poesías que hayan obtenido el premio.

El ayuntamiento constitucional de Madrid está dispuesto a dar todo el esplendor posible a esta solemnidad literaria, a la que serán personalmente invitados, reservándose sus puestos, los directores de los periódicos y los mas conocidos escritores y literatos.

Luego que se haya verificado la distribución de premios se procederá a la esmerada y lujosa impresión de un volumen, el cual contendrá: una Memoria histórica de los Juegos Nacionales, cuya redacción ha encargado el ayuntamiento de Madrid al vocal del jurado D. Victor Balaguer; las actas del ayuntamiento y del jurado relativas a la solemnidad; el discurso del señor marqués de Valmar; las composiciones premiadas, y el himno que se ha hecho también en este último caso.

Ayer a las dos de la tarde estalló un petardo en la Plaza Mayor, ocasionando la alarma consiguiente a los transeuntes.

Han terminado las operaciones del reemplazo del ejército en la mayor parte de las provincias de España.

Si la minoría moderada acuerda consumir turno en la discusión del Mensaje, hablará en nombre de sus amigos el Sr. Cappua.

El Sr. Pidal espera conocer los términos de la contestación al discurso de la Corona para formular una enmienda con objeto de terciar en el debate.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 19.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de cultos, desechándose las economías que en dicho presupuesto había propuesto la comisión.

Las cantidades fijadas por el gobierno en dicho presupuesto han sido mantenidas.

Queda sobre la mesa el convenio arancelario franco-español, aprobado hace pocos días por el Senado.

Es probable que sea aprobado sin debate por la Cámara de diputados.

Londres, 19 (noche).—Cámara de señores.

Lord Argyl pide al gobierno que haga algunas declaraciones respecto a la situación de Inglaterra en la cuestión de Oriente y particularmente en la parte concerniente a Gahpoli.

Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, dice que no puede contestar por ahora. Añade que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia están pendientes; pero que confía que el jueves próximo podrá dar algunas explicaciones.

Cámara de los comunes.—La sesión no ofrece importancia alguna.

Londres, 20.—El periódico el Morning-Post en su número de hoy dice que los rusos afectan considerar la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos como un movimiento estratégico que ha envuelto sus posi-

ciones y que por lo tanto les obliga a tomar ciertas medidas. Añade que a consecuencia de esto piden garantías contra la marcha progresiva de la escuadra, como por ejemplo la ocupación de los fuertes del Bósforo por tropas rusas ó el compromiso formal por parte de Inglaterra de que su escuadra no penetrará hasta el mar Negro.

El periódico el Times dice esta mañana con referencia a telegramas de anoche que Rusia concentra un ejército de 300000 hombres en Rumania para defender dicho principado de cualquier ataque por la parte de Austria.

Londres, 19.—El periódico el Daily News cree que el último despacho del príncipe de Gortschakoff confirma las esperanzas de paz, y añade que los informes recibidos en Berlin son también pacíficos.

No es solo Francia la que se dispone a rebajar el pocto de las cartas; la dirección general de Correos de Italia está preparando un proyecto de ley para rebajar en un 40 por 100 el precio de las cartas sencillas, proponiéndose a la vez otras importantes innovaciones en el servicio postal.

Ya es probable que también España seguirá al ejemplo.

Gacetas.

—**Gracia.**—Una turba de muchachos se apedregaba anteanoche en la calle de la Librería, y fué a parar una de las piedras a los escapates de los Sres. Cruz y Luque, rompiendo un cristal que valdrá próximamente dos mil reales. El guarda del comercio de dicha calle lo condujo al agresor al Ayuntamiento y los demás huyeron. Creemos llegada la hora de hacer un ejemplo.

—**Mance de España.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el importante anuncio del Banco que publicamos en la primera sección de este número.

—**El vigía.**—Que la insurrección cubana ha terminado se indica... ¡Qué la paz llene los ámbitos—de toda la patria mia!

—**Teatro principal.**—Mucha es la animación que advertimos para el beneficio de la Srta. Plaza, que tendrá lugar esta noche y para el que hay pedidas bastantes localidades. La beneficiada le dedica al galante público cordobés.

—**Agradable.**—Desde anteanoche cae casi sin cesar una lluvia muy apropiada para favorecer a los sembrados, y que ha servido de gran consuelo para la clase agrícola. Si continúa así estamos enhorabuena.

—**No pasó.**—El sereno del Campo de la Verdad tuvo anteanoche noticia de que se trataba de introducir algun contrabando, y despues de dar aviso a un cabo del reaseguro, ambos se pusieron en acción, logrando apoderarse de cuatro arrobas y siete libras de aceite que se hallan depositadas en la Puerta del Puente. El introduccion fraudulenta huyó precipitadamente.

—**Gracia merecida.**—Hace algunos días anunciamos que S. M. había premiado los buenos y diatados servicios del muy digno Gobernador civil de nuestra Provincia Sr. D. En-

rique de Leguina, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, estendiéndose en algunas consideraciones sobre las brillantes cualidades del agraciado. Como era natural, tratándose de persona a quien como particular profesamos afecto y buena amistad y como autoridad el respeto y consideración que merece, al dar esta noticia sabiamos que la concesion era certisima; por eso no hicimos caso de la negativa de «La Correspondencia.» Hoy ya la condecoracion ha sido oficialmente confirmada, y con este motivo repetimos al Sr. Leguina nuestra sincera e horabuena y la expresion de nuestra complacencia, en todo lo cual podemos asegurar que nos acompaña a provincia entera de su mando.

—**Gran Teatro.**—El Domingo próximo darán principio las representaciones de la magnífica compañía de declamacion que dirige la eminente actriz Carolina Civil. Se abrirá un abono por diez funciones, que comprenderá las próximas fiestas de Carnaval, y se representarán las obras que han obtenido mayor éxito en los teatros de Madrid. Entre ellas la magnífica obra de Cavestani «El Esclavo de su culpa», «El Gladiador de Ravena» y «Lo que no puede decirse» de Echegaray, «Dos hijos», «Norma» y «Maria Stuarda.»

—**Nada de bozales.**—Hace dos días que en la Carrera del Puente fué mordido un jóven por un perro, ocasionándole dos heridas de alguna consideracion en una pierna. El jóven continúa aun en cama. No se ha podido averiguar quién es el dueño del perro.

Si del hombre, aunque esto asombre, es el perro un amigo, podemos decirle al hombre: ¡qué amigos tienes, Benito!

—**No juegues.**—Diz se ha rifado un carnero—por la hermandad de S. Alvaro,—y el número de la suerte—es trescientos treinta y cuatro,—cuyo billete lo tiene—aquél que lo haya jugado.

—**Servicio.**—Parece que una persona muy distinguida de esta capital recibió hace pocos días un anónimo amenazante, para que pusiera una gruesa cantidad en determinado punto del término de un pueblo de esta provincia. Gracias a la Guardia civil y a los dependientes de la casa de dicho señor han sido presos, uno «ofraganti», los seis autores ó cómplices del crimen. En la carta en que esto se refiere se dice que todos son forasteros, añadiéndose estas palabras: «Aquí no hay de esa fruta, pero se coge.»

—**Te deus.**—En la Sta. Iglesia Catedral se verificará mañana a las diez y media una solemne función de acción de gracias, con Te Deum, por la exaltacion al trono Pontificio del Papa Leon XIII, a cuyo acto están invitadas todas las autoridades civiles y militares.

—**Subasta.**—El veinte y seis de Marzo se subasta en la casa cuartel de la Guardia civil la construcción de mochilas-morrales y bolsas de municiones para la fuerza de esta comandancia.

—**Efemérides.**—Hoy.—1890.—Antonio Perez, ministro de Felipe II, sufre en la Inquisicion el tormento del toro.

—**Traslucias.**—En una esquina de dos calles muy céntricas hay un farol

de alumbrado colocado con tal tino, que en el momento que caen cuatro gotas lo apaga el agua que cae de una canal. Nos parece que esta ó el farol deben desviarse un poquito.

—**Que me lo tragam.**—De la hacienda de la Trinidad, pago de Pedroche, desapareció anteanoche un cerdo de un año de edad. Ya hay bastante para proporcionar un buen rato a cualquiera.

—**Desierta.**—Al ver abierta la puerta de la casa número cinco de la Carrera del Puente, a las cuatro de la madrugada de ayer, entraron en ella dos serenos y la encontraron desierta, y por todo mobiliario una escoba y una piqueta de hierro. No sabemos si los furtivos habían pagado la renta.

—**Es justo.**—Han obtenido premio de mérito por sus servicios en la enseñanza los ilustrados catedráticos del Instituto provincial señores D. R. mon Cobo San Pedro y D. Jorge Massa San guineti, que ocupaban el primer lugar en las ternas. Los felicitamos por esta merecida recompensa, a que los hacen acreedores su laboriosa y cansable y los servicios prestados en su honrosa profesion.

—**Habrà gente.**—Esta noche dará una funcion gratuita en el café del Gran Capitan el prestidigitador Antenor de Gago.

—**Como esperabamos.**—El crimen ocurrido en Cabra, era segun todos los datos que hemos recogido, ni mas ni menos que lo que de nuestra sencilla narracion se desprendió; un hecho aislado, un crimen particular cuyas causas no se conocen todavía, pero que solamente revela hasta ahora la existencia de un asesino y una victima. Los periódicos de Madrid, que parece como que tienen empeño, aun cuando falten a la verdad, en presentar a la provincia de Córdoba plagada de bandidos que no existen y tanto todos los días de robos, asesinatos y secuestros, aun cuando la victima del crimen de Cabra es hijo de un infeliz carbonero sin bienes de fortuna, sin posesiones y sin nada de lo que suponen los colegas corraños, dicen con mucha formalidad que el jóven muerto en Cabra fué secuestrado, se exigieron a sus padres gruesas sumas por su rescate, y por último fué muerto al lado de una de sus haciendas. Al leer esto creimos que se trataba de dos hechos distintos; pero bien averiguado, solo se trata de una noticia falsa con que han sido sorprendidos los periódicos de Madrid acerca de la que, como ofende al buen nombre de esta provincia en la tal noticia se desconoce el celo incansable de nuestras primeras autoridades, que viene dando excelentes resultados, esperamos de la buena fé de nuestros colegas una rectificacion clara y precisa.

—**Robo.**—Se habla del de una cantidad respetable ocurrido el martes en la calle del Viento.

—**Secuestro minero.**—Se ha declarado franco el terreno de la mina de carbon «San Nicolás primero», situada en término de Hornachuelos.

—**Administracion.**—Las obligaciones del presupuesto provincial durante este mes ascienden a ciento veinte y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas y setenta y un céntimos.

—**Relaciones.**—Hasta el veinte

y uno de Marzo se admiten en quista para el apéndice al arrollamiento.

—**En un vestido.**—El Director Imparcial D. Luis Polanco ha para Andalucía, cuyo benigno espera que le va a su esposa salud perdida.

—**Es justo.**—Se ha mandado las vacantes de capataces de cultivos de los distritos forestales se proveer necesariamente en aspirantes aprobados si los hubiere sin cococar.

—**Plaga.** Muchos terrenos de ra están invadidos por la langosta estado de canuto. Se adoptan medidas contra este mal.

—**Ania.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia halla vacante en Algeciras una escuela niñas que se vá a proveer por curso.

—**Proposición.**—Las secciones del Congreso han autorizado la labora de una proposicion de ley del general Salamanca, para que no se pudiese ingresar en el ejército sino por la se de soldados ó procediendo de las Academias militares, y no se pueda pasar a la clase de oficial sino conforme a los reglamentos.

—**Naranjas.**—En Jaen se atribuye a la naranja de aquel mercado ciertas enfermedades que se vienen de arrollando.

—**Nuevo libro.**—Ya se encuentra en prensa «El Indicador general de Andalucía»

—**Censura.**—La Gaceta publica las condiciones para tomar parte en el que tendrá lugar en Julio para ingresar de alumno en la Academia de administracion Militar.

—**Perdida.**—Ha muerto en París el sábio médico francés Claudio Bernard.

—**Publicacion.**—Bajo el título «Coleccion de filósofos modernos» ha emprendido la Biblioteca Perro la publicacion de las obras de los grandes filósofos modernos desde Bacon Descartes hasta nuestros días. El primero de la coleccion, y que acaba de recibir, es el tomo primero de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atención sobre el notable estudio que precede a la obra, trabajo concienzudo en que revela el autor sus envidiables dotes. El tomo primero es un magnífico volumen de cuatrocientas cincuenta páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perro. Su precio veinticuatro reales en Madrid y veintiseis en provincias. Solo se tiran quinientos ejemplares; lo mismo de las que sucesivamente se publicarán; así que, los aficionados a este género de obras, pueden suscribirse con tiempo en la Administracion Pizarro, 15, Madrid, ó en cualquier librería importante de España y extranjero.

Leemos en el Petit Journal de Paris.

Con frecuencia se preguntan algunos como pueden los pobres cocheros soportar impunemente, a todas horas los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, las prójiga en lluvias, vientos, fríos y nieves. Cualquiera creeria que se ha-

la mayor parte de las veces por distraccion, y no por gusto ni necesidad, lo que revelaba esa sombra adquirida por la reflexion.

En efecto, quién duda de la experiencia y saber de un hombre de edad que se toma todo el tiempo necesario para disfrutar de un polvo de rapé antes de responder a una pregunta de su cliente?

Hé aquí por qué el escribano, el médico, el abogado que no tiene arrogas en la frente ni cabellos blancos suelen adquirir la costumbre del rapé, como prueba de la madurez de su razon.

Mr. Lalonde ya no tenia necesidad de tales auxiliares, tenia además de su edad una inclinacion de espaldas bastante pronunciada como todos aquellos hombres altos y delgados que pasan la vida inclinados ante un escritorio, y este cuerpo, sostenido por dos enormes pies anchos y aplastados, y terminado por un raro larguirucho y de facciones

sentimientos con esa renuncia, y fascinados con su desprendimiento generoso; pero como yo recuerdo la conversacion que sostuve aqui mismo, en ese sitio en que vos estais, rebelándose contra la voluntad del testador, no puedo convencerme tan fácilmente como vos.

—Quizá en el primer momento tuviera un profundo pesar, ó despecho al querrel, al ver a su hija única desheredada, y arrepentirse despues borrando sus acusaciones contra mí con su noble accion. Ya veis que lo dice así.

—¡Oh! sí, no ha omitido medio de realizarse a vuestros ojos para ganar vuestro ingenuo corazon; ¡y quién sabe? acaso haya una parte de sinceridad en lo que hace. Es una persona que tiene tanto imperio sobre sí misma, ¡pero qué queréis! yo tendria necesidad, para convencermos, de pruebas mas auténticas que este papel que en realidad no es mas que una renuncia a derechos imaginarios.

—Es imposible proceder con más nobleza al renunciar herencia tan pingüe.

El notario se encogió de hombros por toda respuesta.

—No sería caso de mi opinion? preguntó Gabriel, a quien no se escapó aquella demostracion.

—No, señor conde.

—¿Por qué?

—Porque yo encuentro hábil y bien calculado lo que os parece noble y sencillo.

—¡Hábil! ¡sencillo! del repuso el jóven con profundo asombro.

—Sostengo lo dicho, señor conde. Mad. de Morainville, esto salta a los ojos, no pudiendo intentar nada con éxito contra el testamento que os instituye heredero, lo que por un momento quiso emprender fundándose en no sé qué mermacion de métrica que os atribuía correspondencia con el difunto, convencida, digo, de que serian inútiles sus intentos, prefirió interrumpir vuestros

pronunciadas tenía ya en sí bastante madurez sin acudir a reconstruir falsos. La expresion de aquel rostro salvó a boca que anunciaba la perseverancia unida a una firme voluntad, era bondad, serena y no carecia de sagacidad.

Su frase era lenta, quizá porque había adquirido la costumbre de reflexionar antes de responder a cualquier pregunta, y cuando escuchaba parecia de comprension difusa, a juzgar por la atencion y laborioso trabajo a que parecia entregarse su mente.

Hacia media hora que el conde de Bonnacourt y Mr. Lalonde se ocupaban del asunto que les había reunido tan de mañana, cuando el primero, que hasta entonces había oido mas que hablado, exclamó:

—Todo me parece que se presenta de un modo satisfactorio.

El escribano se inclinó en muestra de aprobacion, y continuó al jóven;

llan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican a ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarrros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello para ser algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las Cápsulas de Alquitran.

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen a la puerta de aquel establecimiento, y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: Las Cápsulas de Alquitran de Guyot reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no depreciable, es la moderacion de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas y que la dosis ordinaria es de dos en cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llegue á un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las Cápsulas de Alquitran.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 22 de Febrero de 1878.

A las 9 h. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	768	758
Temperatura y humedad del aire.	12	14
Altura del viento.	10	11
Estado del cielo.	N.E.	E.N.E.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	16.5	
Id. mínima id. id.	7.5	
Id. media id. id.	11.5	
Id. máxima al sol.	31	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	3.5	
Lluvia (alta en milímetros)	6.4	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fletatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	900	80
Fuente.	836	23
Rincon.	860	94
Nueva.	234	74
Gallegos.	19	48
Matadero.	624	06
Total.	3573	25

DE OTRA SUMA CORRESPONDIENTE

Al Tesoro.	1683	71
A la provincia y municipio.	1683	92
Adicionadas.	205	62
Total igual.	3573	25

Córdoba 21 de Febrero de 1878. — Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

— Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion á Nra. Sra. del Rosario, en su capilla de la Iglesia de San Pablo, con una por un devoto, en acción de gracias por el restablecimiento de la salud de un enfermo.

— Los asociados á la Córte de Maria visitan hoy á imagen de Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. (2.ª de abono.)

A beneficio de la primera tiple señorita Doña Juana Pizarra.

La zarzuela en tres actos, «La Mariposa.» — A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 20.—Butacas con entrada, 6.—Anfiteatro con id., 4.—Delantera de Paraiso, 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 21 á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Ayala, leida y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, se leyó una enmienda de don Venancio Gonzalez al párrafo sétimo del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

(La concurrencia en el salon y las tribunas es numerosa.—La animacion es grande.)

El Sr. Moyano preguntó si el gobierno habia recibido otras noticias referentes á la pacificacion de la isla de Cuba que las publicadas hoy en la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno no habia recibido otras noticias, pues si bien existian otras partes, estas se referian á la situacion económica de la isla, á consecuencia del fiasco suceso de la inmediata pacificacion.

Añadió que no se trataba de un hecho realizado, sino próximo, puesto que el parte de que ya tenia conocimiento el Congreso, decia estar arrojando las fuerzas insurrectas para deponer las armas.

Terminó manifestando que en el momento en que se tuvieran otras noticias oficiales, el gobierno se apresuraria á dar cuenta de ellas.

El Sr. Moyano dió las gracias al señor ministro de Ultramar.

El Sr. Sivela (D. Francisco) manifestó que la comision que entiende en el proyecto de contestacion al discurso de la corona, le retiraba para modificar el párrafo que se refiere á la eleccion de Papa, en virtud de haberse verificado esta.

El señor presidente de la Cámara: Queda retirado.

El Sr. Moyano usó de la palabra para recoger las alusiones que en la sesion de ayer le hizo el ministro de Fomento.

Sostuvo que la comision de que es individuo, no está comprendida entre las de incompatibilidad con el cargo de diputado.

Manifestó que no habia recibido gracia alguna del gobierno que le sujete á reeleccion.

Y termino declarando, que asistió á la comision que ha de informar acerca del estado de la ganaderia en España por haber recibido un B. L. M. del ministro de Fomento, pero que no habia llegado á su poder traslado del nombramiento de individuo de aquella comision.

El señor ministro de Fomento contestó que en cumplimiento de su deber habia remitido al Congreso la lista de los diputados que habian recibido nombramientos por aquel departamento.

Afirmó que en la lista en que figura el Sr. Moyano no se hace mencion de gracias ni de sueldos.

Dijo que la comision de incompatibilidades resolvió porque ese es su deber en este caso, la no incompatibilidad, si resulta que los señores diputados incluidos en la lista no han recibido gracias ni empleos del gobierno.

El Sr. Moyano rectificó.

El Sr. presidente: se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las tres y media.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Febrero de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Há dos dias le decia que los amigos del Gobierno esperaban muy en breve noticias tan satisfactorias de la preciosa antilla, que dieran prestigio á la situacion; y la agencia Fabra comunica un telegrama de Cuba tan satisfactorio, que seguramente hará dar un viva á España, de lo mas íntimo del corazón, á cuantos de españoles se precien. Se reduce á dar cuenta de la sumision de los cabecillas cubanos que

ann se hallaban en armas, y la confirmacion de estas gratísimas noticias, que no se hará esperar mucho seguramente, hará tejer coronas de laurel á los valerosos y afortunados generales Jovellar y Martínez Campos, á quienes tanta gloria cupo tambien en la pacificacion de la peninsula.

Esto ha hecho que por hoy la politica no ocupe el primer puesto, y si que todos, sin distincion de procedencias, se den plácemes por la terminacion de una lucha tan encarnizada, que habia costado al pais tantos tesoros, y sobre todo tan preciosa sangre, en los nueve años que ha durado. Quiera el que todo lo puede conceder á este pais una larga paz, á cuya sombra se desarrollen los gérmenes de riqueza que encierra, sirviendo á todos de leccion para el porvenir los inmensos perjuicios que ha sufrido la madre patria con las desastrosas luchas civiles. Luchemos así con las armas del trabajo y de la inteligencia, y contribuyamos á que la nacion donde se dijo que el sol no se ponía, recobre por su laboriosidad y union el puesto que le corresponde entre las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Hoy es dia de buenas nuevas: á mas de la trascrita se ha recibido por diferentes conductos la de la proclamacion del cardenal camarlengo Sr. Pecci como jefe de la Iglesia católica-desapareciendo por completo los temores que los pesimistas hicieron concebir de que del cónclave hubiera de resultar un cisma. Leon XIII, que es el nombre que ha tomado al ascender al pontificado, es un hombre de gran ciencia y de un carácter conciliador, esperando dias prósperos para la Iglesia en el tiempo que ocupe la silla de S. Pedro.

Muchas pasas han ostentado colgaduras para celebrar una y otra noticia, pero de fijo es mayor la alegría que rebosan los corazones que lo que se manifiesta por medio de iluminaciones y colgaduras de luces ó buenos valores.

La discusion sobre contestacion al mensaje según empezará el lunes, y consumirán los tercios en contra los Sres. Capua, Castellar y Romero Ortiz. Tambien tomarán los Sres. Sagarra, Sardoá, Pidal, Nuñez de Prado, don Venancio Gonzalez y Moyano por parte de las oposiciones.

Los radicales amigos de tomar parte en las lides parlamentarias se proponen crear un órgano en la prensa que defienda sus ideas y prepare el terreno para el dia que se hagan unas elecciones generales, en las que de seguro procurarán sacar triunfantes el mayor número posible de sus adeptos.

Continúan introduciéndose las mayores economías posibles, por los diferentes ministros, en los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Muchas son las notabilidades de todos los partidos que acuden al departamento de que es jefe el Sr. Elduayen para saber si han llegado telegramas confirmatorios de la pacificacion de Cuba, pero hasta las tres no se ha recibido parte alguno.

Las declaraciones de Bismarck en el parlamento alemán hacen creer que tengan buen éxito las negociaciones para la paz en Oriente.

El consolidado subió á 13 sostenido.—Bonos 69.75.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—La Gaceta del 21 publica las siguientes despachos telegráficos, cuyas noticias ya son conocidas de nuestros lectores:

El gobierno ha recibido ayer los importantes telegramas que siguen:

Roma 20 de febrero, á las 4.15 tarde.—El embajador de España al ministro de Estado:

«Acaba de ser nombrado Papa el cardenal Pecci, y ha tomado el nombre de Leon XIII.»

Habana 20 de febrero, á las 2.55 tarde.—Gobernador general á los ministros de Ultramar y de la Guerra:

«Acordadas por el general en jefe con la junta central del Camagüey y las bases para la paz, las fuerzas insurrectas se están reuniendo parcialmente para deponer las armas. Antes de fin de mes puede esperarse no disienta partida alguna importante.»

Para celebrar estas faustas nuevas ha resuelto S. M. el rey que en el dia de hoy se cueguen é iluminen los edificios públicos, ondeando además en ellos el pabellon nacional.

El embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, en telegrama de ayer, á las cuatro y quince minutos de la tarde, dice á este ministerio lo que sigue:

«Acaba de ser elevado al sôlito pontificio el cardenal Pecci, que ha tomado el nombre de Leon XIII.»

Nació el año de 1810. Recibió la púrpura cardenalicia en 1853.

—Las religiosas del Niño Jesús en Roma condecoraron durante la reunion del cónclave tres vestiduras blancas de diferentes tamaños, con objeto de ofrecer una al Pontífice elegido. Dicese que los estaban haciendo, una para el cardenal Pensabianco, que es de elevada estatura, y otra para el cardenal Lucca, que es de estatura baja.

Durante las primeras horas del cónclave enfermaron los cardenales Panbianco y Amat, ligeramente.

Roma, 20 (noche).—Se tienen algunos detalles respecto á la eleccion del cardenal camarlengo S. E. Joaquin Pecci á la silla pontificia.

Los dos escrutinios celebrados ayer, conforme telegráfó esta Agencia, no dieron resultado alguno.

En el escrutinio celebrado esta mañana, el cardenal Pecci tuvo solo 36 votos, no reuniendo por lo tanto las dos terceras partes de votos; pero terminado el escrutinio, todos los cardenales se postraron de rodillas ante él y fué elegido por adoracion.

Roma, 21.—Los periódicos liberales hablando del nuevo Pontífice, dicen que está animado de sentimientos moderados, aunque de carácter firme y enérgico.

—Se ha confirmado oficialmente la noticia de la eleccion de nuevo Papa en favor del que ejercia el cargo de camarlengo, cardenal Pecci.

Joaquin Pecci nació en Caprineto en 1810, y es uno de los pocos que se daban del tiempo de Gregorio XVI.

Durante el pontificado de este Papa, desempeñó importantes cargos en Benevento, Spoleto y Perugia, donde se hizo notable por su prudencia y energía. Después fué nombrado en Bruselas, donde se ocupó de la organizacion de la corte y de su diplomacia.

El rey Leopoldo I le dio para él el capelo, que se le concedió el 22 de 1858.

La instruccion del actual pontífice es vaticana, y su aspecto físico imponente.

En tiempos muy difíciles tendrá en

Roma la academia de Santo Tomás, cuyas discusiones teológicas presidia.

En el colegio de cardenales pertenecia al orden de presbíteros, y era uno de los más distinguidos por Pio IX.

En su trato tambien es afable y cariñoso, y todo hace creer que Leon XIII se hará tan notable por su prudencia, como su antecesor por su constancia y energía.

Despachos telegráficos de nuestro servicio particular que recibimos despues de estas noticias, nos dicen que ayer por la tarde, despues de la eleccion del nuevo Sumo Pontífice Leon XIII, dió este la benedicion papal en San Pedro á un inmenso pueblo que le rodeaba aclamándole en medio del mayor entusiasmo y del orden más perfecto.

—En el momento de comenzar la reunion del cónclave, la creencia general y las opiniones más corrientes en Roma sobre la conducta futura del nuevo Pontífice, eran las siguientes: Que seria italiano; que no haria concesiones formales, pero que consentiria en modificaciones ligeras del *statu quo*, en sentido favorable á los intereses del gobierno italiano y de los liberales; que declararia que no abandonaria el Vaticano, y que no se pronunciaria en un sentido aconcedido. Esta politica estaba representada hace algun tiempo por fray Guili, de la orden de los dominicos, que votó la infalibilidad, pero que antes combatió el momento en que se propuso, por no estimarlo oportuno.

Hoy ha aparecido colgadas casi todas las habitaciones de Madrid, por las noticias satisfactorias recibidas ayer de Cuba, y por la eleccion de Leon XIII.

—En el momento de recibir el ministro de Ultramar el despacho del general Jovellar participando la terminacion de la guerra, se trasladó á Palacio y dió cuenta á S. M. el rey de tan fausta noticia, que ocasionó unos gritos monarcas con verdadero jubilo.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Subasta para el dia 26 de Marzo de 1878; ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

CAÑETE DE LAS TORRES.

Número 633 de inventario y 585 de permutacion.—Un olivar situado en quebradas bajas, término de Cañete de las Torres, proce ente de Santa Clara de Bujalance, linda á N. arroyo de Cañete, á L. olivar de D. Miguel Avilés y otro de D. Diego Ortega Capilla, á S. otro de D. Pedro Rojas, resbítero, y á P. otro de los herederos de D. Juan José Castro, bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea 22 á áreas y 44 centáreas; contiene 97 olivos, 8 posturas y 12 plazas vacantes; ha sido tasado por el Agrimensor D. Antonio Zaira y Criado en 550 pesetas y capitalizado por las 50 pesetas de renta anual en que está arrendado á Francisco Alguacil Navarro, en tipo para la subasta.

Número 741 de inventario y 589 de permutacion.—Un olivar nombrado el terradillo, al sitio de vaparaiso, término de Cañete de las Torres, procedente de la orden de Bujalance; linda á N. camino que de Po cuna conduce á Bujalance, á L. olivar de D. Matias Lopez, vecino de Bujalance, á S. arroyo de Cañete y á P. olivar de los herederos de D. Pedro Camacho Castro y otro que dista de Francisco Lopez; bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente á 91 áreas y 83 centáreas, contiene 78 olivos y 12 plazas; ha sido tasado por D. Antonio Zaira y Criado en 420 pesetas, y capitalizado por las 20 pesetas de renta anual en que se ha arrendado á Francisco Alguacil Navarro, en tipo para la subasta.

Número 696 de inventario y 592 de permutacion.—Un olivar en el pago de Don Romero, sitio de las Tasqueras, término de Cañete de las Torres, procedente del Convento de Santa Clara de Bujalance; linda á N. olivar de don Bernabé Cerca Gutierrez, á L. arroyo de las Tasqueras, á S. olivar de D. Maria Borrego Mengives y á P. otros de los herederos de D. Antonio Curdon, contiene 58 plantas, dos plazas y varios arboles pequeños; bajo cuyos límites se compone de 9 celanunces, equivalentes á 48 áreas y 91 centáreas; está arrendada á Francisco Aguil Navarro en 18 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 466 pesetas y tasada por D. Antonio Zaira y Criado, en tipo para la subasta.

Núm. 670 de inventario y 596 de permutacion.—Un huerto procedente de la Colada del Santísimo de Cañete de las Torres, situado en la calle que fue del Carrillo de dicha poblacion; linda á N. y P. huertos de D. Simon Moyano Borrero, á L. huerto de D. Pedro Miguel Gutierrez y Ojeda y á S. calle que fué del Carrillo, bajo cuyos límites se compone de medio celemin, equivalentes á 2 áreas y 5 centáreas; ha sido tasado por D. Antonio Zaira en 50 pesetas y capitalizado por las 2 pesetas 50 céntimos de renta anual en que se halla arrendado á don Simon Moyano, en tipo para la subasta.

SECCION DE AVISOS.

Núm. 571 de inventario y 597 de permutacion.— Un huerto situado á espaldas de la Ermita de Santa Cruz, término de Cañete de las Torres, procedente de la Cofradía del Santísimo de espresada villa, linda á N. haza de don Santiago Crespo Perez, á L. camino que de Poronua conduce a Villa del Rio, á S. Casas y huertas de la calle de Santa Cruz y P. corrales de las casas calle del Trigo; bajo cuyos ltitimites se compone de 2 celemines, equivalentes á 40 áreas 20 centiáreas: está arrendado á Juan María Relafío en 8 pesetas 75 centimos de renta anual, yor las que ha sido capitalizado en 196 pesetas 88 céntimos y tasado por D. Antonio Zafra y Criado, en tipo para la subasta. 200

Número 572 de inventario y 578 de permutacion.— Un huerto situado en la calle de San Cristóbal, procedente de la Virgen del Campo, término de Cañete de las Torres, linda á N. calle de San Cristóbal, á L. casa núm. 19, de Manuel Glaya, á S. hazueña ó huerto de D. José Cantarero, y á P. casa núm. 24 de Damian Villaverde; bajo cuyos límites se compone de un celemin, equivalente á 5 áreas y 10 centiáreas; ha sido tasada por D. Antonio Zafra en 100 pesetas y capitalizada por las 5 pesetas 50 céntimos de renta anual en que está arrendada á Juan María Perras Vareca, en tipo para la subasta. 122 75

Número 577 de inventario y 603 de permutacion.— Un pedazo de tierra montuosa con retoños de olivos en el pago del Monte y sitio de las zorreras, conocido por este nombre, de la anterior procedencia y término; linda á N. olivar de los herederos de D. Juan José Castro, presbitero, á L. con el partidor divisor de la Solana, á S. oliveres de Sebastian y Juan Antonio Borrego Gutierrez y á P. otro de D. Pedro Rojas, presbitero, bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas y 64 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 2 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito D. Antonio Zafra en 54 pesetas y tasado por el mismo en tipo para la subasta. 60

Núm. 580 de inventario y 606 de permutacion.— Un olivar situado en el pago de D. Romero, término de Cañete de las Torres procedente de su fábrica parroquial; linda á N. olivar de D. Aleje Saavedra, á L. otros de don Diego Ortes, á Capilla, á S. otro de D. Juan Ponce Zurita y á P. otro de D. Antonio Relafío Moreno, bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes á 40 áreas 60 centiáreas: contiene 46 plantas y dos piezas; ha sido capitalizado por las 20 pesetas de renta anual en que está arrendado á Joaquin Varo Gomez en 450 pesetas y tasado por D. Antonio Zafra en tipo para la subasta. 800 Se concluirá.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones, Las náuseas, vómitos de gaza, Las gastritis, Las calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CORREDURIA DE COMERCIO DE CORDOBA.

Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutas y joyas.



EXIJESE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Capsula de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea), Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc., Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, etc. en los casos de fista pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las sales preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas.-Córdoba.

Este acreditado establecimiento, no se traspasa según el público está oído. su dueño efectivamente piensa ir a su país, pero nada mas que para visitar á su familia, y regresar á la mayor brevedad. Se hizo realizacion por las muchas existencias que tiene, pero de hoy en adelante seguirá vendiendo á precios muy ventajosos y géneros de primera calidad, y espera que el respetable público cordobés seguirá favoreciendo la casa como anteriormente. 14-7

ROB BOYEAU L'APPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantida legítima por la firma del Dr. GIRAUDOU de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyeau L'Appecteur, de una digestión fácil, grata al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriaciones, el eczema, las pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los acidos acumulados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del ácido cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en las ciudades de GENEVA y ST-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris; unico propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra: las Enfermedades del Pecho y de los Bronquios, la Tisis, Constipados y Tosas crónicas, Afecciones escrofulosas, Enfermedades de la piel, Tumores glandulosos, Flores blancas, Endeblez de los niños, Debilidad general, Reumatismos, etc.

Este Aceite, extraido de hígados frescos de Bacalao es natural y absolutamente puro, lo toleran los estómagos mas delicados, su acción es pronta y segura así como su superioridad sobre todos los aceites ordinarios ferruginosos y compuestos, etc., está en el día universalmente reconocida.

El ACEITE HOGG se vende unicamente en frascos triangulares modelo presentado como propiedad especial y exclusiva por la ley.

Este Aceite se encuentra en las principales farmacias. Precaverse de las falsificaciones.

Deposito general en España: C^a Ibero Universal, calle de Preciados, 74, dup^o pri^o.

Barrell h^o. Just, Sanchez Ocaña, Samolinos, Bañares, Perez, Negro, Dr Miguel.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Toux, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

40 por 100 al contado.

Enseñanza y composura gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios. Veinte años de garantías.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Fidase catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Badajoz . . . San Juan 32.	Huelva . . . Concepcion 42.
Barcelona . . . Plaza del Angel Beria 1.	Lárida . . . San Antonio 9.
Bilbao . . . Arsenal 18.	Madrid . . . Carretas 35.
Cádiz . . . Colomela 29.	Málaga . . . Duque de la Victoria 4.
Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16.	Palma . . . Bolseria 3.
Ceruela . . . Real 18.	Sevilla . . . O'Donnell 5.
Gesona . . . Plaza de la Constitucion 19.	Sta. Cruz de Tenerife . . . Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes lo colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vanvillers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

Venta. Se hace de cuadros y otros muebles, en la calle de Losa número 10 de 12 á 4 de la tarde.

Optico de Sevilla.

Librería 30 Tienda.

Se encuentra en esta el conocido óptico de Sevilla que todos los años visita esta poblacion con su establecimiento. Hay un completo surtido de gafas de cristal de Rocá, gemelos, anteojos y barómetros. Todo á precios fijos: no fiarse, pues no pasa á domicilio compone toda clase de anteojos y barómetros. Librería 30 esquina á la cuesta de Lujan.

Vinagro. Se vende superior, de yema, á 13 rs. arroba, en la tienda denominada la Caballera.

Venta. Se hace de la casa calle de los Morillos núm. 4: de ajuste y condiciones en la misma darán razon. Se puede ver de 11 á 2 tarde.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante la casa número 14 del Duque de la Victoria con dos puertas, una con portal como para establecimiento: en la calle Almonas número 53 darán razon.

Pérdida. En la noche de Domingo se ha perdido un boton de pechera con cinco diamantes, desde calle nuevo de Puzini, calles del Rejo, Compañía, Paraiso, Diego Leizaola, Marmol de Bañuelos y Huerto de Limones. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en casa núm. 4. calle de los Tejaros, recibirá una gratificacion.

Venta. En la calle de Guindo núm. 5. se hace de los efectos de una especería con estantería mostrador.

Pérdida. El viernes se perdió en la Sta. Iglesia Catedral un libro devocionario con brochos de plata. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en casa núm. 29 calle de S. Roque, donde se le gratificará.

Arrendamiento. De la casa núm. 7, Rivera, frente al Muelle en la calle de San Francisco número 56 darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal núm. 4 en la calle de la Morería de esta capital. Para tratarla, S. Alvaro 5 duplicado.

SUBARRANCO. Desde San Juan se hace de una casa entera con tres patios, cuadra, pajar y siete habitaciones, calle del Marqués de Villar núm. 8. En la sombrereria de las B. B. B. Arco Real 19 darán razon.

Venta. Se venden cuatro balcones con sus repisas, puertas, tres rejas tambien con puertas. Todo se da por módico precio. En la obra de la plazuela de Séneca darán razon.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Vega del Soto, situado en el ruedo de Pedro Abad, por tiempo de cuatro años contados desde 1.º de Enero de 1879 á fin de Diciembre de 1882, por subasta extrajudicial, multaneamente el día 1.º de Marzo de 1878 de diez á doce de la mañana, ante el propietario D. Manuel Cuatrecasas que vive en Madrid calle de Santa Eulalia número 9 cuarto 2.º derecha, en Córdoba ante D. Luis Baena, calle de Carreteras número 43; baliandado de manifiesto el pliego de condiciones en uno y otro punto.

Fiaro. En la calle Ramirez de las Casas Beza, antes Dolores Chicos, número 4, se vende uno de ellos, en buen estado de conservación. Puede verse y tratarse en la misma casa.

Venta. Se hace de dos pares de puertas de ventana grandes, calle de Lope de Hoces número 12.

Arrendamiento Para desde San Juan en adelante el de la casa calle de Lineros número 77: para tratar en la de Don Rodrigo núm. 90.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda la casa de la calle Ambrosio de Mora en número 6 en la misma casa darán razon.

Venta. Se hace de unos estantes de Alamo blanco, barnizados, en muy buen estado: para verlos y tratar de su precio en la calle de Azoncajas número 12.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.